

Curso Académico: ( 2022 / 2023 )

Fecha de revisión: 26-07-2022

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Privado

Coordinador/a: LASTIRI SANTIAGO, MONICA

Tipo: Obligatoria Créditos ECTS : 6.0

Curso : 1 Cuatrimestre : 1

**REQUISITOS (ASIGNATURAS O MATERIAS CUYO CONOCIMIENTO SE PRESUPONE)**

Introducción. Titulares de derechos. Creaciones y prestaciones protegibles  
Monopolio económico y moral  
Cesión de derechos

**OBJETIVOS**

- Comprender todo el entramado institucional de los títulos de propiedad industrial y dominar el acceso y manejo de sus fuentes de información jurídica.
- Adquirir un conocimiento sistemático de toda la legislación aplicable a la materia del Máster, así como de la jurisprudencia del Tribunal Supremo y del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, sabiendo analizarla, interpretarla y aplicarla.
- Saber acumular y compatibilizar la protección de los derechos de autor con los derechos de propiedad industrial, especialmente con los signos distintivos de empresario y el diseño industrial, así como distinguirlos de las invenciones patentables.
- Poder apreciar el valor de las patentes en el I+D+i y las bases tecnológicas de información, así como controlar el procedimiento de registro de patentes.
- Distinguir los distintos tipos de marcas y su protección internacional, así como la particularidades de las marcas europeas.
- Conocer las funciones y actividades de la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea, así como el proceso registral de la marca europea.
- Conocer las normas de procedimiento y jurisdicción y saber cómo se ejercen las acciones y facultades del titular de patentes, marcas y diseños.
- Dominar los sistemas de protección de los conocimientos técnicos y la información empresarial no divulgados.
- Ser capaz de redactar contratos y licencias de transferencia de tecnología.
- Diferenciar el sistema de protección entre los derechos de patentes, marcas o diseños y la protección relativa a los secretos empresariales.
- Saber identificar conflictos de intereses que se producen en el ámbito de la propiedad industrial y determinar las técnicas para su resolución
- Elaborar textos jurídicos de calidad en los que el alumno sea capaz de sintetizar los conocimientos adquiridos y de razonar propuestas inéditas o de innovar soluciones.
- Desempeñar el ejercicio de actividades profesionales en el ámbito de la propiedad industrial, tanto en

labores de asesoramiento y transacción, como en situaciones contenciosas o litigiosas mediante el ejercicio de pretensiones o acciones civiles, mercantiles, penales y administrativas.

- Evaluar las posibilidades de defraudación que puedan sufrir los titulares de derechos de propiedad industrial.

## DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

En esta materia se recogen asignaturas o partes de asignaturas que tienen distinta naturaleza y que no corresponden estrictamente a la materia propia del Máster, pero que constituyen un complemento esencial e imprescindible para una formación integral y de perspectiva profesional en propiedad intelectual. Se trata de aspectos colaterales y secantes que normalmente pueden presentarse conjuntamente con la explotación del material amparado por la propiedad intelectual, así como en los eventuales conflictos de intereses que la misma genera.

- Patentes y modelos de utilidad
- Marcas y nombres comerciales
- Diseños industriales
- Secretos empresariales

## ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

### ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases teóricas.

Clases teórico prácticas.

Clases prácticas.

Tutorías.

Trabajo en grupo.

Trabajo individual del estudiante.

### METODOLOGÍAS DOCENTES

- Exposiciones en clase del profesor con soporte de medios informáticos y audiovisuales, en las que se desarrollan los conceptos principales de la materia y se proporciona la bibliografía para complementar el aprendizaje de los alumnos.

- Lectura crítica de textos recomendados por el profesor de la asignatura: Resoluciones judiciales, informes jurídicos, monografías, artículos doctrinales, contratos, bien para su posterior discusión en clase, bien para ampliar y consolidar los conocimientos de la asignatura.

- Resolución de casos prácticos o comentario crítico de sentencias planteados o escogidos por el profesor de manera individual o en grupo

-Exposición y discusión en clase, bajo la moderación del profesor de temas relacionados con la propiedad intelectual y materias complementarias, así como de casos prácticos

-Elaboración de trabajos e informes de manera individual o en grupo

- Asistencia a juzgados, tribunales y bufetes con explicaciones de los magistrados o abogados

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

**Peso porcentual del Examen Final:** 70

**Peso porcentual del resto de la evaluación:** 30

EVALUACIÓN: La evaluación del módulo se hará del modo siguiente:

70% Examen test final

30% Casos prácticos. Se solicitarán 3 casos prácticos de entrega/presentación obligatoria por grupo con el siguiente reparto:

- CASO 1: 10%
- CASO 2: 10%
- CASO 3: 10%

En el examen extraordinario o de segunda y última convocatoria, el 100% de la nota recaerá exclusivamente en la prueba realizada en dicho examen, que será de carácter teórico. Es decir, no se

<b>Peso porcentual del Examen Final:</b>	70
<b>Peso porcentual del resto de la evaluación:</b>	30

guarda la nota obtenida en la evaluación continua.

#### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- David Llewelyn; Tanya Frances Aplin Intellectual property : patents, copyright, trade marks and allied rights, Sweet & Maxwell Thomson Reuters, 2019
- Ana Belez;n Campuzano Laguillo La protección de secretos empresariales, TIRANT LO BLANCH, 2019
- BLANCO JIMÉNEZ, Araceli; CASADO CERVIÑO, Alberto, El Diseño Comunitario. Una aproximación al Régimen legal de los Dibujos y Modelos en Europa, ARANZADI , 2003
- CORNISH, William R.; LLEWELYN, David, Intellectual Property: patents, copyright, trademarks and allied rights, SWEET & MAXWELL, 2003
- Carlos Fernández-Navarro, José Manuel Otero Lastres y Manuel Botana Agra 3ª ed. Manual de la propiedad industrial , Marcial Pons, 2017
- FERNÁNDEZ NOVOA, C., Tratado sobre derecho de marcas, MARCIAL PONS, 2004
- GARCÍA VIDAL, A., El derecho español de los nombre de dominio, COMARES , 2004
- Isabel Ramos Herranz y Albert Agustinoy Guilayn Internet domain names: nombres de dominio de Internet, Aranzadi Thomson Reuters , 2017
- José Massaguer Fuentes Acciones y procesos de infracción de derechos de propiedad industrial, CIVITAS, 2018
- Monica Lastiri Santiago La comercializacion del nombre de dominio, Marcial Pons, 2014
- Sara Louredo Casad El diseño industrial no registrado, ARANZADI, 2019
- VVAA Nuevas tendencias en el derecho de la competencia y de la propiedad industrial II, COMARES, 2019

#### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- GÓMEZ SEGADE, J.A., El secreto industrial (Know-How), TECNOS, 1974
- Marta Fernández, Caridad Valdés Propiedad intelectual e industrial, conexiones y puntos de encuentro, REUS, 2018
- OTERO LASTRES, J.M.; LEMA DEVEESA, C.; CASADO CERVIÑO, A.; GÓMEZ MONTERO, J., Comentarios a la Ley de Patentes, PRAXIS, 1987